Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

ACUSE

CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
OFICIO NO. SE/1355/24
ASUNTOS: Oficio de instrucción
Santiago de Querétaro, Qro., a 24 de abril de 2024

LIC. CARLOS ABRAHAM ROJAS GRANADOS
Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización
PRESENTE

Me refiero a las instrucciones de la Consejera Presidenta del Consejo General de este Instituto que constan en los oficios P/214/24 y P/218/24, así como de los diversos INE/VERFE/QRO/3130/2024 e INE/VERFE-QRO/3145/2024, emitidos por el Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Querétaro, respecto de la entrega-recepción de las listas nominales por parte de la referida Junta Local Ejecutiva a este Instituto, con el objeto de asegurar su debido manejo y resguardo.

Dicha entrega, correspondiente al partido político local Querétaro Seguro se realizará el **próximo 26 de abril a las 9:00 horas** en el estacionamiento de la Junta Local Ejecutiva, ubicada en Avenida Cañaveral, número 12, Colonia El Carrizal de esta ciudad.

Por ello, en términos de lo previsto en el artículo 8 del Reglamento de la Oficialía Electoral de este Instituto se le delega la función de Oficialía Electoral e instruye con el objeto de que constate y de fe sobre los actos y hechos que se lleven a cabo durante dicha actividad incluyendo el protocolo de apertura de unidad vehicular, para lo cual deberá levantar el acta circunstanciada correspondiente, además de llevar a cabo su custodia y traslado inmediato hacia las instalaciones de este Instituto, ubicadas en Salvador Sánchez Bárcenas no. 8 Col. Emiliano Zapata, Corregidora, Querétaro.

Además, se le instruye para que posteriormente lleve a cabo la entrega de las citadas listas a la representación del Partido Político Local Querétaro Seguro ante el Consejo General, en las instalaciones del Instituto, garantizando su confidencialidad y con observancia en lo determinado en los apartados 3.3 del Anexo Técnico Número Uno al Convenio General de Apoyo y Colaboración celebrado por el Instituto Nacional Electoral y este Instituto, así como el Anexo 19.3 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, además del oficio INE/DERFE/049/2024.

Sin más por el momento, me reitero a la orden.

Atentamente
Tu participación hace la democracia

Mtro. Juan Ulises Hernández Castro
Secretario Ejecutivo

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN
25 ABR. 2024
HORA 15:37 hrs
FIRMA
RECIBIDO

C.c.e. M. en A.P. Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presienta del Consejo General. Para su conocimiento.
Dr. Juan Rivera Hernández, Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos. Para su conocimiento.
Lic. Ma. del Carmen Reséndiz Corona, Coordinadora de Oficialía Electoral. Para que proporcione un folio de registro del acta a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto.
Archivo.
JUHC/rgsr